



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1235-14

SALTA, 03 SEP 2014

EXPTE. N° 4552/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LOGICA (Plan 2000), de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre de Inscripción del día 11 de agosto de 2014, no se ha registrado inscripción de postulantes para el mencionado llamado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 394/14, aconseja que en cumplimiento del Art. 45, inc. e) de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, declarar desierto el presente llamado y solicitar a la Escuela de Filosofía que inicie nuevamente los trámites para un nuevo llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 02 de septiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LOGICA (Plan 2000), de la Carrera de Filosofía, por no haberse registrado inscripción de postulantes.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, Departamento Personal y Dpto. Docencia de la Facultad de Humanidades.-

DD/14


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa